

Municipio F



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

ACTA 2 DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022



Montevideo, a los 26 días del mes de Enero de 2022, siendo la hora 9:16 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F" en la Sala de reuniones del Municipio F.-

ASISTENCIAS

ALCALDESA: Juan Pedro López

BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE

TITULARES: Katrin Gómez, Jorge Nasso

SUPLENTE: Nancy Besa, Marcelo Valdez, Gabriela Gazza, Edinson Dos Santos, Pedro Tejera.-

FALTA SIN AVISO: Santiago Castagnaro, Daniel Linares, Erika Soria, Maria José Garino.

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Amalia Almeyra, M.ª Gimena Vidal.-

SUPLENTE: Matile Palermo.-

FALTA SIN AVISO: Daniel López, Ricardo González, Richard Bairo, Natalia Pereyra.

SECRETARIA DE ACTAS: Paola Gómez.-

Municipio F

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 01-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

ASUNTO 3: PREVIOS.

Concejal Municipal, Matilde Palermo:

- Propone sacar de la lista de correo del envío del orden del día a los concejales suplentes que no están ejerciendo y asistiendo a las sesiones de Gobierno y por tanto no han asumido su rol.

Con respecto a esto Juan Pedro hablará con el Director y Lucía para ver cómo proceder de acuerdo al reglamento.

- Pedido de colchones y ayuda por parte de vecinos de por ejemplo, barrio Los Sueños y Chacarita de los Padres, a dónde los dirige, la consulta es cómo se proceder.

- El trailer ya pertenece al Municipio hay que ver y tramitar lo del seguro y ubicar las llaves. Ya se paso el expediente a Fran para hacer los trámites correspondientes.

Juan Pedro López responde:

- Desde este Municipio se realizó una evaluación por parte del Área en los barrios para ver los vecinos afectados por la inundaciones y basándonos en eso se hizo la entrega de colchones bajo firma. Los Sueños, Don Márquez, Chacarita, Servando Gómez, Santa Teresa, fueron algunos de los lugares relevados por el Área Social. Específicamente en Los Sueños se entregaron 210 colchones bajo firma.

No se pudo cumplir con todos los vecinos, por tanto, se realizó desde el Municipio una compra de 500 colchones, hay que ver en qué esta la compra.

Quedó pendiente el reparto para el Viñado, Las Amapolas y Barrio Capra.

Corresponde informar que desde la Intendencia de Montevideo nos dieron 100 colchones y desde el Estado (SINAE) 350.

Municipio F

En la Costanera (Manga) y en Perseo el lunes se estuvo haciendo entrega de colchones a familias que quedaron totalmente inundadas.

En referencia a las familias que menciona Matilde lo que se puede hacer es anotarlas e ir a ver en que situación se encuentran personalmente.

Personalmente hablé ayer con SINAE y están esperando una entrega de colchones que serían más de 1500, de los cuales por lo menos 150 estarían pedidos para el Municipio.

En Conversación en el momento de sesión con la Dirección del Servicio, la misma informa que María Clara haría la entrega de 130 colchones, de los cuales 40 estaría necesitando para el barrio el Viñedo por tanto, no estaría siendo suficiente. María Clara expresa en conversación con Estela que para el Barrio Capra si no se puede cubrir con la totalidad necesaria no se estaría entregando.

Concejal Municipal, suplente Gabriela Gazza:

- Si hoy no llueve se llevarían al Viñedo los colchones que están faltando ya que el camión ya fue a buscarlos.

Concejal Municipal, Amalia Almeyra:

- Con respecto al mismo tema pero pensando para adelante y de acuerdo a la experiencia vivida, sería necesario proponer una Comisión Permanente que estuviera para atender este tipo de problemas e inundaciones y para estudiar posibles soluciones. Ésta tendría que contar con técnicos especializados en el tema e integrantes de Gobierno Municipal. También debería contar con una especie de protocolo o reglamento mediante el cual actuar.

Tener lugares alternativos al momento de las inundaciones a los efectos de atender a los inundados y darles un lugar donde estar.

-Otro punto a ver es saber en qué está el Proyecto de Cuenca de la Chacarita y tratar de ver que se puede agilizar para darle a las personas del lugar soluciones por las inundaciones.

- Debemos empezar a exigir como territorio repuestas sobre los temas pendientes.

Alcalde, Juan Pedro responde:

- Con respecto a la comisión, CECOED exige al momento de asumir al Gobierno Municipal la integración de una comisión permanente que atienda situaciones de emergencia por tanto, el Municipio cuenta con ella y está integrada por Alcalde, Director del Municipio, Asesor del Alcalde

Municipio F

la Concejala Katrin Gómez y la Jefa Operativa, Sandra Martínez. En todo momento esta comisión y sus integrantes tienen que estar a la disposición por las emergencias y catástrofes y estar a la orden en estas situaciones.

Se está de acuerdo en formar esta Comisión planteada por la Concejala, lo que hay que evaluar es si se forma una nueva o los integrantes se unen a la ya existente. Se consultará con el Director del Municipio. Es importante darle andamio porque es súper positivo.

Concejala Municipal Suplente, Nancy Bessa:

- Consulta por el tema de la tapa de Copérnico
- Vecinos de Copérnico solicitan la visita del Alcalde.

Alcalde Juan Pedro López responde:

- Referente a Copérnico y la tapa, Marcelo fue al lugar y no ubicó el problema o la dirección del problema habría que pasar bien la ubicación nuevamente para que se pueda ir. Pasar la ubicación exacta al ayudante tecnológico.
- Con respecto a la solicitud de los vecinos la semana que viene se coordinará para ir.

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.- (sin información)

ASUNTO 5: EXP. N° 2016-4114-98-000051: FINCA EN MAL ESTADO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día 26 de Enero de 2022, este Gobierno Municipal resuelve por unanimidad estudiar la posibilidad de la realización de una plaza en el lugar a los efectos de hacer uso y apropiación del espacio. Cabe mencionar que se inician actuaciones caratuladas N° 2022- 0512-98-000001 , para estudio y consideración de lo antes mencionado por parte de nuestra Área de Arquitectura y Urbanismo (1127).

Con lo informado se remite a su unidad de origen ya que, se solicita en actuaciones anteriores el archivo de las presentes en dicha unidad.-

ASUNTO 6: EXP. N° 2019-3310-98-001626: DENUNCIA POR OCUPACIÓN DE VEREDA POR UN BANCO Y UN GARAGE UBICADO EN AVENIDA DEL PARQUE

Municipio F

9908 ESQ LAUDELINO VAZQUEZ (FRENTE A ZONA AMERICA BARRIO LA ESPERANZA).-

Reunido en su sesión ordinaria del día 26 de Enero de 2022, este Gobierno Municipal resuelve por unanimidad que asistan al lugar denunciado integrantes de este Gobierno (Pedro Tejera, Nancy Bessa, Gabriela Gazza), junto con con personal del Sector Inspectivo a los efectos de verificar la situación y a inspeccionar el lugar para una mejor resolución de este Gobierno. Con lo expuesto y con la información que se pueda proporcionar de esta visita, pase nuevamente a sesión de Gobierno Municipal.

ASUNTO 7: EXP. N° 2020-0511-98-000045: SOLICITUDES VARIAS PARA PISTA DE MANGA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día 26 de Enero de 2022, este Gobierno Municipal resuelve por unanimidad no hacer lugar a lo solicitado por el momento, ya que este Gobierno esta en coordinaciones de una reunión (desde el Área Social del Municipio) con Áreas Verdes del la Intendencia de Montevideo, ya que se esta en conocimiento que la misma estará interviniendo con mejoras en el lugar.

Por lo tanto, este Gobierno resuelve mantener a la espera este expediente de la reunión con Áreas Verdes central para saber de qué manera proceder y si existe un proyecto desde central para intervenir o se hace desde el Municipio.

Con lo expuesto se da pase a plazo de este estas actuaciones por 15 días a la espera de dicha reunión.-

ASUNTO 8: EXP. N° 2021-0017-98-000110: NOTA DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERA SOLICITANDO ALUMBRADO DE SU PREDIO.-

Reunido en sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2022, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad acceder a lo solicitado y colaborar con la mejora de alumbrado del Club Primavera.

Con lo expuesto pase a nuestro Supervisor de Alumbrado, Carlos Schneider, a sus efectos.-

Cabe mencionar que con referencia a estas solicitudes, que ya se han recibido y atendido de varios clubes de la zona de nuestro Municipio e independientemente de esto, este Gobierno Municipal ha estado evaluando el inicio de un Proyecto para clubes buscando intervenir y colaborar con ellos.

Municipio F

ASUNTO 9: EXP. N° 2022-1115-98-000001: LICITACIÓN PARA ADQUISICIÓN 300 LUMINARIAS LEEDS A INSTALAR EN TERRITORIO DEL MUNICIPIO F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE COMPRA.-

Reunido en sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2022, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

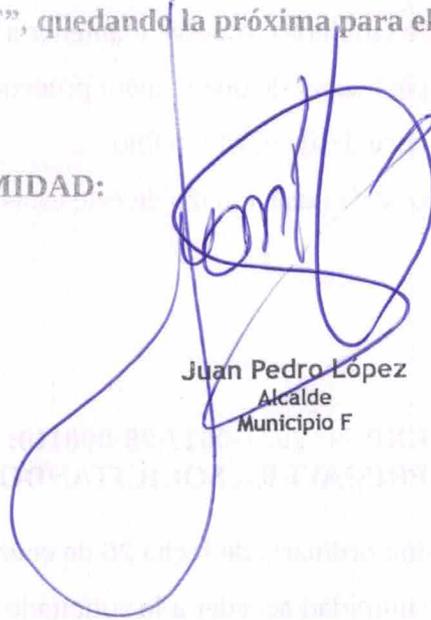
Pase Acuerdo para dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 10: EXP. N° 2021-5231-98-004110: SUGERENCIA SOBRE ENSANCHAR CALLE CNO. CHACARITA DE LOS PADRES. FORM: 16066-2021 .-

Reunido en sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2022, el Gobierno del Municipio F resuelve dar pase de estas actuaciones a nuestro Arquitecto Asesor, Silvio Raimondo, a su informe a los efectos de enviar respuesta a la unidad 5231 y al vecino. Y en caso de que sea viable poder generar actuaciones para dejar en Compromisos de Gestión.-

Finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando la próxima para el día 2 de Febrero de 2022.-

FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:



Juan Pedro López
Alcalde
Municipio F